Guía de usuario Ventanilla Única Empresarial (VUE) creación de empresa y el Sistema Integrado de Información (SII)



CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES S.A.S.

Contenido

CREACIÓN DE EMPRESA
PROCESO DE REGISTRO DE USUARIO5
PROCESO DE CAMBIO DE CONTRASEÑA12
PROCESO DE CREACIÓN DE EMPRESA13
Inicio14
Preliquidación14
Datos DIAN (PreRUT)15
Nombres
Tipo de documento de constitución19
Documentos
Asistente para la creación del documento de constitución20
Datos generales
Socios
Representantes
Revisores Fiscales27
Formulario del Inscrito
Ubicación
Organización
Actividades económicas
Datos financieros
Enviar formulario
Firmado electrónico
Liquidación y pago
Finalización del Trámite
GLOSARIO

CREACIÓN DE EMPRESA

El Portal realiza una redirección a los sistemas registrales, esta guía documenta lo que ocurre en el Sistema Integrado de Información, en adelante SII, que es el sistema registral que utilizan las cuatro ciudades nuevas que ingresan a VUE, a saber: Armenia, Manizales, Pereira y Valledupar. Bogotá maneja su propio sistema de registro.

Los prerrequisitos para iniciar el proceso de creación de empresa:

- El usuario sabe qué tipo de empresa va a crear (en el Portal solo se puede realizar apertura de empresas tipo Persona Natural y Persona Jurídica tipo SAS). Si desea abrir una empresa diferente, debe acercarse a las instalaciones de la Cámara de Comercio o hacerlo por una plataforma diferente a la VUE.
- Conocer de antemano los datos de Capital, Activos, Códigos de Actividad Económica, Concepto de usos del suelo para la actividad económica y lugar de establecimiento de la empresa.
- Para efectos de aplicar a los beneficios de la Ley 1780, tener menos de 35 años, tener menos de 50 empleados y un capital menor a los cinco mil millones (\$5.000.000.000).
- El interesado, debe aprobar un proceso de validación de identidad que se realiza para minimizar los riesgos de suplantación de identidad.
- Al final, si el proceso de validación de identidad es exitoso, recibirá una clave, esta clave va a servir para firmar los documentos que se generen durante el proceso de apertura.

Debido a que es el último proceso que debe realizar el emprendedor/comerciante, una vez ha revisado la información dispuesta y ha utilizado la serie de consultas disponibles en el Portal, puede seleccionar la opción de "**CREE SU EMPRESA**" en la parte superior del Portal o en el menú gráfico que aparece en la página. Se detalla en la figura con cuadros rojos.



CONSULTE

(

CREE SU EMPRESA

De las opciones disponibles, seleccione "SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS".

INFÓRMESE



De clic en "CREAR EMPRESA" para continuar con el proceso.

resa	disponibles en la VUE aquí. Escoja el tipo de empresa*	
	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS ~	

PROCESO DE REGISTRO DE USUARIO

Para realizar los procesos de creación de empresa en la VUE, es necesario realizar el registro de usuario en el sistema cameral de la ciudad seleccionada, para iniciar este proceso, de clic en "**Registrarse**".

VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL		
	Iniciar Sesión	
	Correo Electrónico (*)	
	Correo Electrónico Identificación (*)	
	Identificación	
	Celular (*) Celular	
	Clave (*)	
	_ž Olvidó la contraseña?	
	Registrarse]

El proceso de validación de identidad se realiza a través de Certicámara, razón por la cual aparecerán pantallas que hacen referencia a esta empresa. Luego de digitar los datos solicitados en el formulario, de clic en "**Crear Usuario**"

VENTANILLA Única Empresarial



Registro

Diligencie los siguientes campos para crear su usuario en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Correo Electrónico	
Identificación (*)	
Identificación	
Celular (*)	

Verificación de Identidad



Apreciado usuario,

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 527 de 1999 (Ley de Comercio Electrónico) y en el decreto 2364 de noviembre de 2012 que habilita en Colombia el uso de Firmas Electrónicas como alternativa a las Firmas Digitales para la realización de trámites en forma virtual, lo primero que debemos hacer para permitirle la presentación de trámites en forma NO PRESENCIAL es **Inscribirlo como Usuario Verificado**. Para ello hacemos uso de los servicios de las redes financieras, las cuales a través de un conjunto de preguntas que solo usted puede responder, nos dan el nivel adecuado de certeza acerca de su identidad.

Habiendo validado su identidad, le enviaremos un correo con una clave que <u>SOLO USTED CONOCERA</u> y al mismo tiempo le enviaremos a su número celular un código. Tanto la clave que le llegue como el código que le enviemos al celular deberá digitarlos para confirmar su acceso y aceptación de los términos del servicio y confirmar así la Inscripción.

Esta verificación es de suma importancia para permitirle, en forma segura, y previniendo problemas de suplantación, realizar trámites completamente electrónicos en nuestras plataformas de servicios virtuales.

Si usted no tiene **un correo electrónico personal** o no tiene **número de celular permanente**, no continue con este proceso de verificación pues dichos datos son indispensables. Si usted no tiene número de cédula de ciudadanía, es menor de edad, o no tiene

si usted no tiene numero de cedula de cludadarna, es menor de edad, o no tiene historial financiero, no continue con este proceso de verificación pues es una condición.

En caso de que no sea posible realizar la Inscripción como Usuario verificado en forma electrónica, puede acercarse a una de nuestras oficinas para que un asesor realice la inscripción en forma presencial.

Si está de acuerdo con el procedimiento planteado, por favor oprima el botón <u>CONTINUAR</u>", en caso contrario oprima el botón "<u>ABANDONAR</u>".

Abandonar

Continuar

Es necesario que el usuario lea detenidamente las condiciones del servicio expuestas en la pantalla anterior y seleccione la opción de acuerdo con lo que decida.

Si el usuario da clic en "**Abandonar**", el proceso se bloquea y **no** se podrá continuar con el trámite, si el usuario selecciona "**Continuar**", debe digitar la información solicitada en el siguiente formulario.



Si el usuario introduce la información de manera correcta, será dirigido a la siguiente pantalla.



ACUERDO DE ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD

JAVIER HERNANDO CORTES SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía número 79240633, usuario de los servicios en línea de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA manifiesta, mediante la aceptación de estos términos y condiciones de uso, que el mecanismo de autenticación es confiable y apropiado para el desarrollo de trámites ante la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA, y que se trata de una manifestación de firma electrónica(garantizando la autenticidad e integridad, de conformidad por lo descrito en los artículos 4 y 5 del Decreto 2364 de 2012) se obliga el usuario a tratarla como un dato confidencial, personal e intransferible, siendo su responsabilidad exclusiva el manejo, administración y custodia de la clave generada.

Antes de llevar a cabo la generación y envío de la clave sugerida, usted deberá responder correctamente las preguntas sobre su historial crediticio y financiero. Si usted no es el titular del documento de identidad absténgase de diligenciar el cuestionario. Sólo el titular del documento de identidad estará en capacidad de realizar el proceso de generación de clave y de aprobar la verificación.

Seleccione la fecha de expedición de su documento de identidad y haga clic en "Continuar":

Para aprobar la verificación de identidad tenga en cuenta:

- 1. Deberá responder correctamente la totalidad de las preguntas realizadas.

 Tendrá un máximo de tres (3) intentos de responder correctamente.
 En caso de fallar los tres intentos permitidos, el sistema no le permitirá volver a realizar el trámite de solicitud de contraseña segura, por lo tanto deberá comunicarse con servicio al cliente en la Cámara de Comercio para que lo orienten en relación con el proceso que debe seguir.

Si usted no es el titular del documento de identidad número: 79240633 absténgase de diligenciar el cuestionario. Sólo el titular del documento de identidad estará en capacidad de realizar el proceso de generación de clave y de aprobar la verificación.



En esta pantalla, Certicámara informa acerca del proceso que continua y que está relacionado con la formulación de una serie de preguntas de las cuales solo el usuario debe conocer las respuestas correctas. El usuario debe dar clic en "Aceptar y Continuar" para tener acceso a dichos cuestionarios.

Si el usuario falla, un mensaje como el siguiente, le comunica que el proceso no ha sido exitoso. El sistema le da la opción de contestar hasta tres veces este formulario.



Al dar clic en "Continuar", el usuario accede a un nuevo set de preguntas. Si el proceso llega a un tercer intento y éste es fallido, el sistema de Certicámara bloquea automáticamente al usuario por 24 horas. El sistema registral SII bloquea al usuario hasta que este se comunique directamente con la cámara de comercio en la cual intento registrarse. Esto se realiza por motivos de seguridad minimizando el riesgo de suplantación de identidad.

ERROR EN LA VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD

El proceso exitoso (responder acertadamente el cuestionario suministrado por Certicámara) genera un SMS al celular junto con un correo con una asignación de clave a la dirección de email suministrada en el proceso de registro.

El sistema registral SII utiliza como llaves de validación, el número de cédula, el número celular y la dirección de correo suministrada en el proceso de registro. Cada uno de los pasos del proceso de validación de identidad utiliza un doble factor de autenticación, esto es, suministra los datos de registro al correo electrónico y al número celular para confirmar la identidad del usuario.

Aparece una pantalla como la que se muestra a continuación:



Derechos Reservados <u>Confecamaras</u>, PBX: (<u>57)-1 3814100</u>, Bogol? D.C., Colombia - Sur America, Copyright 2019 Licenciado para CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, Cra 14 # 23 - 15. Piso 2 - Edificio Camara de Comercio. Armenia - Q, PBX: 7412300, Contacto : sistemas@camaraarmenia.org.co, Declaración de privacidad

El usuario ingresa entonces el código de cuatro dígitos que llega vía SMS al celular y del correo, suministra la clave segura que viene en el documento adjunto.

TENGA EN CUENTA: La clave que se le asigna al usuario le permite acceder a los servicios que ofrece la cámara de comercio a través de la Ventanilla Única Empresarial, si el usuario requiere realizar procesos de creación de empresa, esta clave le sirve para procesos de apertura Persona Natural y/o Persona Jurídica. En un futuro le servirá para surtir procesos de operación de empresa.



Anexamos al presente correo documento en pdf que contiene la contraseña segura para el acceso al sistema de trámites virtuales de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA.

Le sugerimos descargar el pdf adjunto, el cual viene firmado electrónicamente con sus datos y firmado digitalmente por la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA, leerlo detalladamente y almacenarlo en un lugar seguro. Por favor no lo borre ya que contiene la contraseña para poder realizar trámites virtuales en nuestro portal.

Cordialmente

Dirección de Registros Públicos

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Una vez introduce el código y la clave segura, el usuario se activa en la Cámara de Comercio y recibe una notificación vía correo indicando este hecho. La notificación tiene el siguiente formato:

He side activade en forma satisfictoria la opción de firmado electrónico de trómites virtuales pars el portal transaccional de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO. Es importante entonces que ustad langa es cuenta los siguientes aspectos: 1 - La firma alactrónica de transacciones en forma la lazar trómites en el portal transaccional de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO sin que se requiera para ello la presentación personal en muestras oficinas. Al haber activado esta funcionalidad, ustad padrá J. Balizar encosaciones en forma la delizaria trómites en el portal transaccional de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO sin que se requiera para ello la presentación personal en muestras oficinas. Al haber activado esta funcionalidad, ustad padrá J. Balizar encosaciones en forma la delizaria de portal transaccional de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO sin que se requiera para ello la presentación. J. Balizer on forma detectónica persona sub-entíficado de los registros públicos. J. Flaori trómites de la Registro al Proponentas y muescion esta mánicado monsories neam de régultary delixes y 2- Previewente henros estalados nu identidad lacomó uso del persicio de verificación que ofrece la firma Certicómara, servicio que consustar plus que consustad pude constatar especifica que contextaré que no syudes a confirmar que si es ustel quien está de frando alconicion. 3- Como resultado henros envidada en ucorreo electrónico: 4- Para realizar difirmado electrónico de transacciona y un transfirmito es de suma importancia que estre 4- Para realizar difirmado electrónico de transacciones como TOKEN VIRTUAL na teléfono celular de tal este que cada vez que uste requiera firmar un trómite pare presentar a la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, la serie aseixado en serie de agreenta que esta a teléfonico de transacciones de unima o podrá es una importante requirín que seta 4- Para realizar difirmado electrónico de transacciones, utilizaremes como TOKEN VIRTUAL na teléfonica

Como hacer uso del servicio

Caundo usted requires firmar algún trámite en nuestro portal transaccional, el sistema le solicitará tres datos a saber: Su número de identidad, su correo electrónico y su número celular.
 Nuestro sistema validará que los tres datos digitados correspondan con los datos que usted entregó al momento de solicitar su activación y si estos concuerdan, le será enviada una clave de firmado vía SMS e su número celular.

Control testing and testing a

dios electrónicos o en las cajas de nuestra entidad.

mana estimation con el asolor a mastra sinual. De hacere na caso de cambio de entemio de tamino celular). Por efectos de seguridad, la correso electrónico (mail) o de su número celular, por sí indisponsable que realicamos una <u>nuevo corrificación de</u> <u>identidad</u> en tal caso, el sistema en forma sutomática lo quierá en los pouso que se doben llever a cabo. La recomendamos especialmente que en caso de pórida de su teléfono cultar, cambio de número o cambio del correso electrónico, hage llegar a nuestras oficinas una comunicación firmada de un tel caso, el sistema en forma sutomática lo quierá en los pousos que se doben llever a cabo. La recomendamos especialmente que en caso de pórida de su teléfono cultar, cambio de número o cambio del correso electrónico, hage llegar a nuestras oficinas una comunicación firmada de un puíso y letra, acompañada de una conte de a dantidad, en la cual nos solicite inactivor el firmado electrónico explicando lar racones para es te hecho. Este paso es mesersoi para que el sistema inactivo su registro precio y nos permita la realización de uno

Responsabilidad

e ustal realiza en nuestras oficinas al momento de radicar un trámite, le recomendamos que al momento de firmar electrónicamente un trámite lo haga sin deleger este rtante que sea ustal mismo quien se excargue de dar esta información al sistema al momento de ser requesida. Teniendo en cuenta que el firmado electrónico de trámites SUSTITUYE LA PRESENTACION PERSONAL que usted realiza en nuestras oficinas al momento de radicar un trámite, le reco ero, es decir, como al momento de fir 1 SMS a ingún te

Soporte Legal nto de firmado electrónico se sovorta levalmente en el Decreto 2364 de noviembre 22 de 2012, el cual reza:

Este proceammento de formado selectrónicos de soporta legalimente en el Veretro 2002 en encuentro 2.2 de 2012, el cula reza: Artículo I: Firma Electrónico: Misoporta legalimente de nel Veretro 2002 en novamente 2.2 de 2012, el cula reza: Artículo I: Confabilidad de la firma alectrónica: Miso confabe y apropiado respecto de los fines para los cuales se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier scuerdo portinente. Artículo I: Confabilidad de la firma electrónica: La firma electrónica se considere confabe y apropiado respecto de los fines para los cuales se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier scuerdo portinente. Artículo I: Confabilidad de la firma electrónica: La firma electrónica se considere confabe para el propiado respecto de los fines para los cuales es utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier scuerdo portinente. Los datos de casción de la firma electrónica es considere confabe para el propiado respecto de las fines para 2. Es posible datoctar cualquier alteración no autorizado con se ou utilizado, correspondes exclusionentes.

Artículo 6: Obligaciones del firmante (<u>Ustal</u>) (Subrayado no incluído en el decreto): El firmante del 1. Mantener el control y cuestodía sobre los dates de creación de la firma. 2. Actuar con diligencia para evitar la utilización no autorizada de sus datos de creación de la firma. 3. Des mise concues a cu^{ltaria} en esta cuesta cuesta cuesta de sus datos de creación de la firma.

Actuar cos dilipencia pres evitar la utilización no autorizada de sues datos de creación de la frena.
 Der ación oportuno a cualquier persona que poses, lavas encibido o vayas e relición documentos o menajos de datos firmados electrónicamente por el firmante, si:

 a firmante sub que los datos de creación de la frena hen quedado en virtuédicio;
 la circumstancias de que los datos de creación de la frena hen quedado en virtuédición;
 la circumstancias de que los datos de creación de la frena hen quedado en virtuédicio;
 la circumstancias de que los datos de creación de la frena hen quedado en virtuédicio;
 la circumstancias de que los datos de creación de la frena hen quedado en virtuédicio;
 la circumstancias de que los datos de creación de la frena hen que dato en entredicio;
 Parigrifo;
 se circumstancias de que los que creación de la frena hen quedado en virtuédico acuado esto; netre estra, hen nida conocidos llegalmente por terceroal; corrent peligro de ser utilizados indebidamente; o el firmante ha perdido el control o custodia sobre los mismos y en general candinario ritor nituación que porga en duda la seguridad de la frena electrónica o que genera reparars sobre la calidad de la misma.
 Considenciones finales
 Con al objeto da facilitar-la teralización de terámites en relación con los Registres Públicos que administre muestre entidad, hemos habilitado estos mecentamos de firmado que consideramos cumplen cabalmente, la necesidad de identificarlo a ustel en forma clara de una parte; y de otra, nos permiter moverar con exectual de la deus o voluntada que uste sitas de haver el trimite (al momento de firmar con la clare única que la llaga ún SINS e su telifono caluar).
 Solo nos reste darla la la binueronida y esperamos que este nunce estricio le esa de utilid

Dirección de Registros Públicos

Una vez se logra la activación, el sistema lo redirige a la pantalla de registro.

VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL	
	Iniciar Sesión
	Correo Electrónico (*)
	Correo Electrónico
	Identificación (*)
	Identificación
	Celular (*)
	Celular
	Clave (*)
	żOlvidó la contraseña?
	Ingresar
	Registrarse

El usuario digita los datos solicitados y en el campo "**Clave**", digita la clave que le fue suministrada vía correo y da clic en "**Ingresar**", aparece la siguiente pantalla:

VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL		Cámara de Comercio de Manizales por Caldas
	Condiciones para uso del servicio matrícula Persona Jurídica	
	Este servicio le permitirá realizar virtualmente el trámite de la Matrícula Mercantil de su empresa como persona jurídica S.A.S. ¿Dudas sobre trámite para otros tipos de sociedades? Contáctenos.	
	Advertencias	
	• El sistema asume que quien diligencie este formulario es uno de los representantes legales principales, que debe ser persona natural.	
	 Admite trámites cuyo documento tanto de los socios como el representante legal sean cédula de ciudadanía o documento de extranjería. Documentos de identificación diferentes no son admitidos. 	
	Cancelar	
	VUE - VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL I CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS	

PROCESO DE CAMBIO DE CONTRASEÑA

En caso de haber olvidado la contraseña, se puede realizar la recuperación de la siguiente manera: En la pantalla haga clic en la opción "¿Olvidó la contraseña?"

orreo Electronico	» (*)	
Correo Electrónic	0	
dentificación (*)		
Identificación		
Celular (*)		
Celular		
Clave (*)		
Clava		
	¿Olvidó la contraseño	ış
	Ingresar	

El sistema lo dirige a la siguiente pantalla:

Diligencie <mark>l</mark> os siguiente	s campos para recuperar su clave en el portal VUE
Correo Electrónico (*)	
Correo Electrónico	
dentificación (*)	
Identificación	

Debe introducir los datos solicitados, dar clic en "**Recuperar Clave**" y a vuelta de correo recibirá una nueva clave para realizar el ingreso al Portal.

PROCESO DE CREACIÓN DE EMPRESA

El usuario da clic en "Continuar" en esta pantalla



El usuario accede al proceso de creación de empresa en el SII que tiene nueve pasos.

Inicio

Inicio	Nuevo trámite de constitución de sociedad SAS
Preliquidación	
PreRUT	Por favor diligencie los datos del formulario, una vez haya concluido, de clic en CONTINUAR. Recuerde que los datos marcados con asterisco (*) son obligatorios.
Nombres	
Documentos	¿Desea continuar un trámite iniciado con anterioridad? Seleccione Trámites en proceso.
Liquidación	Datos de la Sociedad
Firmado Electrónico	
Pago	Capital de la Sociedad ^e Activos ^e 😧 Número Empleados ^e
Finalización del Trámite	
	¿La sociedad tiene un único socio y es persona natural?*
	Seleccione •
	Seleccione el número de Establecimientos*
	Ninguno v

Datos de los Establecimientos

NINGUNO

Otros Servicios	
¿Desea comprar el Certificado de Existencia y Representación Legal?	Número de certificados
SI •	1 *
¿Desea registrar su Libro Electrónico de Actas de Juntas de Socios o Asambleas?	¿Desea registrar su Libro Electrónico de Accionistas o Socios?
SI	SI

Continuar

Preliquidación

Con los datos suministrados en la sección de "Inicio" detallada en la figura anterior, el componente de creación de empresa realiza la preliquidación del proceso de creación de empresa.

En este caso, las condiciones fueron:

- No hay empleados (0 empleados)

- Capital de \$10.000.000
- Activos de \$ 5.000.000
- Adquiere un Certificado de Existencia y Representación Legal
- Adquiere el libro electrónico de Actas de Juntas de Socios
- Adquiere el libro electrónico de Accionistas o socios
- No inscribe establecimientos

El resultado es el siguiente:

Inicio 🕑	Preliquidación					
Preliquidación	Tipo de Trámite : Registro de Matrícula para Persona Jurídica con 0 establecimiento(s)					
PreRUT	#	Nombre	Cantidad	Activos	Valor	
Nombres	1	CONSTITUCION SAS SOCIO UNICO CONTROLANTE	1	10.000.000	45.000	
Datos del Controlador	2	MATRICULA PERSONA JURIDICA	1	5.000.000	36.000	
Tipo de Documento	3	CONFIG, MODIF Y DECLAR. DE EXISTENCIA DE GRUPO EMPRESARIAL	1	10.000.000	45.000	
Documentos	5	IMPUESTO DE REGISTRO(SIN CUANTIA)	1	10.000.000	110.400	
Firmado Electrónico	6	FORMULARIO REGISTRO MERCANTIL	1		6.100	
Liquidación y Pago	7	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	1		6.100	
Finalización del Trámite	8	LIBROS DE COMERCIO - ACTAS	1		15.000	
	9	LIBROS DE COMERCIO - ACCIONISTAS	1		15.000	
	10	BENEFICIO MATRICULA 100% LEY 1780	1	5.000.000	-36.000	

Total: \$242.600 Continuar

Regresar

Datos DIAN (PreRUT)

Al dar clic en **"Continuar**", el sistema muestra la siguiente pantalla que le solicita al usuario diligenciar los datos de **"Número de Formulario"** y **"Teléfono**" son las llaves de identificación que utiliza la DIAN para reconocer los trámites de PreRUT que son solicitados en su sistema.

Inicio 🖸	PreRUT DIAN		
Preliquidación 🛛	Por favor diligencie los datos del	formulario, una vez haya conclu	uido, de clic en CONTINUAR. Recuerde que los da
PreRUT	marcados con asterisco (*) son o	oligatorios.	,
Nombres	Mate		
Datos del Controlador	Para iniciar su proceso de regi	stro, el primer paso es el diligen	nciamiento del formulario PRE-RUT. Con este
Tipo de Documento	formulario usted realiza ante la empresa. Luego de hacer click	a DIAN la declaración de datos en el botón Diligenciar Formula	básicos y responsabilidades tributarias de su nuev rio PRE-RUT, seleccione en Tipo de Inscripción la
Documentos	opción Cámara de Comercio y	haga click en el botón Continue	ar.
Liquidación	DILIGENCIAR FORMULARIO P	RERUT	
Firmado Electrónico	Datos del PRERUT de la D	DIAN	
Pago	Número de Formulario*	Teléfono*	4. Número de formulario 1496960274
Finalización del Trámite			
			(415)7707212499934(8020) 000001496960274 8

Cuando el usuario da clic en la opción "**DILIGENCIAR FORMULARIO PreRUT**" es enviado a la plataforma de la DIAN para la creación del formulario PreRUT como se muestra a continuación:

Tenga en cuenta: El usuario debe utilizar la opción **"Cámara de Comercio"** tal como se muestra en la figura para que el documento que se genere le permita avanzar en el proceso de creación de empresa.







Cuando el usuario diligencia los campos "Número de Formulario" y "Teléfono" el sistema se conectará con la DIAN para obtener la información diligenciada en el formulario PreRUT como se muestra a continuación:

Inicio	PreRUT DI	IAN	GISELLY AIMENA KODKIGUEZ OW
Preliquidación	Solution Strengthered Stren	latos del PRERUT de la DIAN	
PreRUT	A Tengg on su		
Nombres	Los datos obten	nidos del formulario prerut no podrán ser modificados en el	trámite.
Datos del Controlador			
Tipo de Documento	Datos del PR	RERUT de la DIAN	
Documentos	Se encontraron	los siguientes datos asociados el número de formulario 146	68994160 y el número de teléfono
Liquidación	3142565432 :		
Firmado Electrónico	Razón social : C	OIKOS S.A.S.	
Pago	Dirección Princi Correo electróni	i pal : CR 19 12 90, MANIZALES - CALDAS i ico : rescobar@gmail.com	
Finalización del Trámite	Actividades Eco	onómicas:	
	Código	Nombre	Fechas CIIU
	4111	Construcción de edificios residenciales	02/10/2019
	Para utilizar los	s datos anteriores en el trámite de clic en CONTINUAR.	

Aparecen los datos registrados en la DIAN y relacionados con este usuario en particular. Se da clic en "Continuar".

Nombres

Inicio	C	GISELLY XIMENA RODRIGUEZ OVALLE
Preliquidación	¢	Nombre de la empresa
PreRUT	¢	Por favor diligencie los datos del formulario, una vez haya concluido, de clic en CONTINUAR. Recuerde que los d
Nombres		marcados con asterisco (*) son obligatorios.
Datos del Controlador		Razón Social
Tipo de Documento		OIKOS S.A.S.
Documentos		SIGLA DE LA EMPRESA
Liquidación		OKS
Firmado Electrónico		
Pago		Regresar
Finalización del Trámite		

De clic en "Continuar" si la información es verídica.

Tipo de documento de constitución

En este paso el usuario debe seleccionar si desea utilizar el asistente del portal para crear su documento de constitución o si desea adjuntar al trámite un documento de constitución ya existente en formato PDF.

Inicio	¢	Documento de Constitución	ULE 🔺
Preliquidación	¢		
PreRUT	e	Importante	
Nombres	C	El portal VUE dispone de un asistente que puede ayudarle a crear el documento de constitución para su emp El uso de este asistente es opcional, por lo que si usted ya tiene su documento de constitución firmado por to	oresa. dos
Datos del Controlador	¢	los socios, puede adjuntarlo en tormato digital en el trámite de constitución de la sociedad	
Tipo de Documento			
Documentos		Seleccione según su caso:	
Liquidación		Descargar la plantilla del documento de consti	itución
Firmado Electrónico		Opcion 1. Deseo crear el documento de constitucion para mi empresa utilizando el asistente del portal.	
Pago		Opción 2. Ya tengo el documento de constitución firmado por los socios para adjuntarlo en el trámite	
Finalización del Trámite			

Seleccione una de las dos (2) opciones y de clic en "Continuar".

Documentos



Asistente para la creación del documento de constitución

Por medio de los cuatro (4) pasos del asistente, el usuario podra crear el documento de constitución de la sociedad.

Datos generales

En el primer paso del asistente están los datos básicos para la constitución de la SAS que son las fechas de constitución, capitales y el objeto social.





GISELLY XIMENA RODRIGUEZ OVALLE 💧 🗸 OIKOS S.A.S. C PERSONA JURIDICA - SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Datos Generales Estado : Elaboración Socios Por favor diligencie los datos del formulario, una vez haya concluido, de clic en CONTINUAR. Recuerde que los datos Representantes marcados con asterisco (*) son obligatorios. **Revisores Fiscales** Datos Generales del documento Finalizar Fecha de Constitución* Tipo de duración* 30/12/2019 Duración indefinida ۳ Capital de la sociedad Valor nominal de la acción * 0 0 Número Acciones Capital Autorizado* Total Capital Autorizado * 0 0 0 0 Número Acciones Capital Suscrito * Total Capital Suscrito * 0 🔞 0 0 Número Acciones Capital Pagado * Total Capital Pagado * 0 😧 0 0

Usted ha seleccionado el modelo de minuta asistida, el cual tiene predefinido el siguiente objeto social: "L sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad comercial o civil, lícita. (Numeral 5, articulo 5 Ley 1258 de 2018)".	¿Si desea agregar una clausula de Arbitramento?	• 0
Objeto social Si desea cambiar el objeto predefinido puede seleccionarlo de acuerdo a los CIIU de su emprendimiento u la siguiente opción : editar objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad comercial o civil, licita. (Numeral 5, articula la Ley 1258 de 2018).	Usted ha seleccionado el modelo de minu sociedad tendrá como objeto principal cu Ley 1258 de 2018)".	uta asistida, el cual tiene predefinido el siguiente objeto social: "La valquier actividad comercial o civil, lícita. (Numeral 5, articulo 5 d
Si desea cambiar el objeto predefinido puede seleccionarlo de acuerdo a los CIIU de su emprendimiento u la siguiente opción : editar objeto social . La sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad comercial o civil, licita. (Numeral 5, articula la Ley 1258 de 2018).	Objeto social	
La sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad comercial o civil, licita. (Numeral 5, articula la Ley 1258 de 2018).	Si desea cambiar el objeto predefinido pue la siguiente opción : editar objeto social.	ede seleccionarlo de acuerdo a los CIIU de su emprendimiento ut
	La sociedad tendrá como objeto principa la Ley 1258 de 2018).	l cualquier actividad comercial o civil, lícita. (Numeral 5, articulo

El portal la da la opción al usuario de cambiar el objeto social por defecto de la sociedad, sugiriéndole objetos sociales relacionados con los códigos de actividad económica diligenciadas en el formulario PreRUT.

El usuario puede seleccionar uno o varios de los objetos sociales sugeridos por el sistema.

Coalgo de acimidad econo	imica	
Todos	•	
De la siguiente tabla selec	cione los objetos sociales que describan mejor el objeto social de su empresa.	
	Objeto social	Seleccionar
La sociedad tendrá por o productos relacionados a desarrollo de su objeto sa indicado, siempre y cuor	bjeto social la comercialización, compra y venta al par menor de toda clase de on libros, periódicas, materiales y artículas de papeleria y escritoria. Para el scial podrà realizar cualquier atra actividad conexo o complementoria a la antes do sean de licito comercio y necesaria para la consecución del giro social.	
La sociedad tendrá por o exportación de todo tipo actividad análogo o com para la consecución del p	bjeto social la fabricación, comercialización, distribución, venta al mayor y al detal y de productos de panaderia, pastelería y alimentación y en general, cualquier atra xa con las antes indicadas, siempre y cuando sean de licito comercio y necesaria gro social.	Ð
Cancelar		Agregor
_	"Si desea combiar el objeto predefinido puerle "seleccionarla de acuerdo a las CBU o lo siguiente opción : editor objeto social	le su emprendimien
	La sociedad tendrá por objeto social la convecialización, compra y senta al por m productos milacionados con libras, periódicos, materiales y articulos de papeleria desamble de su objeto social padrá malizar cualquier atm actividad conexo o cos instituidos, siempre y mendo sean de licito conercio y messario para la desención	enor de todo close y escritorio. Poro el rgilementario o la o In del gira social la

Diligencie los datos de acuerdo con la situación de la empresa. Cada uno de los campos despliega información relacionada. Si requiere información adicional por favor utilice nuestros canales de atención.

Socios

En este paso el usuario podrá diligenciar la información de los socios de la empresa. Para registrar un socio el usuario deberá dar clic en el botón "*Agregar Socio*".

VENTANILLA ÚNICA Empresarial			Cámara de Comercia de Manizales por Celdas
Inicio	C	GEORGE SAS	GISELLY XIMENA RODRIGUEZ OVALLE 🛔 🔨
Datos Generales	C	PERSONA JURIDICA - SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Estado : Elaboración	
Socios			
Representantes		Por tavor diligencie los datos del tormulario, una vez haya concluido, de clic en CO marcados con asterisco (*) son obligatorios	NTINUAR. Recuerde que los datos
Revisores Fiscales			
Finalizar		Socios	Agregar Socio
		No se encontraron socios	
		Regresar	Continuar
		VUE - VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL I CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS	

El formulario del registro de socios contiene la siguiente información:

Datos generales del Socio	
Tipo de Persona*	
Persona Natural 🔻	
Tipo de Documento*	Número de Documento *
Cédula de ciudadanía 🔻	
Primer Nombre*	Segundo Nombre
Primer Apellido*	Segundo Apellido
Fecha Nacimiento *	Genero
#	Selecione 🔻
Celular*	Email*
	् ् ्
Departamento de Expedición del Documento*	Municipio de Expedición del Documento*
Seleccione 🔻	Seleccione 🔻
Fecha Expedición del Documento*	
#	
¿Es representante legal?*	
NO T	

Datos del Domicilio del Socio	
País de Procedencia*	
Seleccione	•
Dirección del Domicilio *	
Departamento*	Municipio*
Seleccione 🔻	Seleccione 🔻

Capital del socio	
Valor nominal de la acción	
Número Acciones Capital Suscrito *	Total Capital Suscrito *
Número Acciones Capital Pagado *	0 Total Capital Pagado •
	0

Regresar

Continuar

Una vez se termine de diligenciar los datos de los socios, podrá editar su información o eliminarlos utilizando los botones para edición y eliminación como se muestra en la siguiente imagen:

Inicio	¢	GE	ORGE SAS				
Datos Generales	C	Este	SONA JURIDICA - Si ado : Elaboración	OCIEDAD POR ACCIO	NES SIMPLIFICADA		
Socios			6 Ide 1 I				
Representantes		Por	tavor diligencie los data rcados con asterisco (*) :	os del tormulario, una vez son obligatorios	haya concluido, de clic e	n CONTINUAR. R	lecuerde que
Revisores Fiscales							
Finalizar		So	cios				Agrego
		#	Nombre	Acciones Suscrito	Acciones Pagado	Completado	
		1	CARLOS CACERES C.C. 1095789456	500	200	\odot	Ø
		TC	TALES	500	200		

Representantes

En esta sección el usuario podrá diligenciar la información de los representantes legales de la empresa. Para registrar un representante legal el usuario deberá dar clic en el botón "*Agregar Representante*".

Una vez se termine de diligenciar los datos de los representantes legales, podrá editar su información o eliminarlos utilizando los botones para edición y eliminación como se muestra en la siguiente imagen:

Inicio 🗹 Datos Generales 🗹	GE PER Esto	ORGE SAS SONA JURIDICA - SOCIEDAD POR ACC 1do : Elaboración	IONES SIMPLI	FICADA	GISEL	LY XIMENA RODRIGUEZ OVALLE
Socios 🗹 Representantes	Por	favor diligencie los datos del formulario, una v cados con asterisco (*) son obligatorios	ez haya concluic	do, de clic en CONTINUAR	. Recuerde d	que los datos
Revisores Fiscales						
Finalizar	Rep	presentantes			Agregar Re	presentante
	#	Nombre	ėEs socio?	Tipo Representante	Editar	Eliminar
	1	CARLOS CACERES C.C. 1095789456	SI	Principal		
	2	CARLOS RODRIGUEZ C.C. 4545454506172	NO	Suplente	Ø	
	3	GISELLY XIMENA RODRIGUEZ OVALLE C.C. 1032406172	NO	Principal	Ø	

El formulario del registro de los representantes legales es el siguiente:

Tipo de Persona [*]			
Persona Natural	•		
Tipo de Documento [*]		Número de Documento *	
Cédula de ciudadanía	•	1032406172	
Primer Nombre [*]		Segundo Nombre	
GISELLY		XIMENA	
Primer Apellido*		Segundo Apellido	
RODRIGUEZ		OVALLE	
Celular*		Email*	
3102052499		xrodriguez@confecamaras.org.c	
Departamento de Expedición*		Municipio de Expedición*	
CUNDINAMARCA	•	BOGOTA D.C.	,
Fecha Expedición *			

Representación Legal

Tipo de representante*

Principal

Regresar

Continuar

Ŧ

Revisores Fiscales

En esta sección el usuario podrá diligenciar la información de los revisores fiscales de la empresa. Para registrar un representante legal el usuario deberá dar clic en el botón "*Agregar Revisor Fiscal*".

Una vez se termine de diligenciar los datos de los representantes legales, podrá editar su información o eliminarlos utilizando los botones para edición y eliminación como se muestra en la siguiente imagen:

Inicio	C	GEORG	E SAS			GISELLY X	IMENA RODRIGUEZ C
Datos Generales	C	PERSON	IA JURIDICA - SOCIEI Flaboración	DAD POR ACCIONES S	IMPLIFICADA		
Socios	C	Landad .					
Representantes	C	Por favor (marcados	diligencie los datos del f con asterisco (*) son ob	ormulario, una vez haya c ligatorios	oncluido, de clic en CONTINU	IAR. Recuerde que	e los datos
Revisores fiscales							
Finalizar		Revisore	es fiscales			Agregar Revi	sor fiscal
		#	Nombre	Documento	Tipo Revisor Fiscal	Editar E	liminar
				C C 525550000	Principal		#
				C C 525559999	Principal		÷

El formulario del registro del revisor fiscal es el siguiente

Datos del Revisor Fiscal		
Tipo de Persona*		
Persona Natural	•	
Tipo de Documento*		Número de Documento *
Cédula de ciudadanía	•	
Primer Nombre*]	Segundo Nombre
Primer Apellido*		Segundo Apellido
Celular*		Email*
Departamento de Expedición*		Municipio de Expedición*
Seleccione	•	Seleccione 🔻
Fecha Expedición *		Tarjeta profesional*

Datos del Domicilio		
Nacionalidad*		
COLOMBIA		*
Departamento*	Municipio*	
SANTANDER	BUCARAMANGA	Ŧ

Tipo de Revisor Fiscal	
Seleccione el Tipo de Revisor Fiscal	
Principal	•

Regresar

Continuar

Una vez terminado de diligenciar los datos del revisor fiscal el sistema generará el documento de constitución y para descargarlo puede utilizar el vínculo "*Descargar*".

Inicio	¢	GEORGE SAS			GISELLY XIMENA RODRIGUE	z ovalle 💧
Datos Generales	C	PERSONA JURIDICA - SOCIEDAD PO	R ACCIONES SIMPLIFICADA			
Socios	¢	Por favor diligencie los datos del formulario marcados con asterisco (*) son obligatorios	o, una vez haya concluido, de clic en CO№	NTINUAR. Rec	uerde que los datos	
Representantes	C	indicados con asienses (7 son obligaionos	•			
Revisores Fiscales	C	Tipo Documento	Estado			
	R	Documento Privado	Documento Terminado	Desc	araar	

Cuando el usuario haya terminado de generar su documento de constitución por el asistente, el portal lo redireccionará a la bandeja de documentos y le indicará con un recuadro verde que el documento ya fue generado. De igual manera aparecerá un enlace para descargar el documento de constitución.

VENTANILLA ÚNICA Empresarial		Cámara de Comercio de Manizales por Caldas
Inicio	Documentos requeridos para el trámite	
Preliquidación	Diligencie los formatos que a continuación se relacionan, por favor revisar las in campos de información.	nstrucciones para diligenciar los
PreRUT	S ASISTENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCI	IÓN DE LA SOCIEDAD
Nombres	Si no tiene el documento de constitución, puede utilizar éste asistente p	para construirlo. De clic 📀
Tipo de Documento	en el botón DILIGENCIAR para iniciar el proceso.	Descargar
Documentos	Dingenciur	
Firmado Electrónico	FORMULARIO DE MATRÍCULA (ELECTRÓNICO)	
Liquidación y Pago	Ingrese al Formulario de matrícula de su empresa, este es un documer	nto electrónico, no es
Finalización del Trámite	necesario imprimirlo para que se anexe a su solicitud.	

Formulario del Inscrito

La información suministrada en las secciones anteriores permite al usuario diligenciar el formulario de matrícula que aparece en el paso 5 del proceso, de clic en "**Diligenciar**".

Esta sección se subdivide en cuatro (4) secciones que componen el Formulario Único de inscripción (en este proceso se muestra solo la información que está relacionada con el proceso de creación de empresa).

La información que fue ingresada de manera previa por el usuario es "consumida" por el formulario para mitigar el riesgo de información errada. El usuario debe únicamente validar que la información es verídica y completar aquellos campos que aún se requieran.



Ubicación

El primer paso del formulario del inscrito son los datos de ubicación, que vienen pre diligenciados con los datos consumidos con el formulario PreRUT. Estos campos no podrán ser modificados por el usuario.

Si el usuario desea copia los datos diligenciados de la dirección principal en la dirección de notificación lo puede hacer utilizando el botón "*Elegir la misma dirección*".

icación	OIKOS S.A.S.		
	PERSONA JURIDICA - SOCIED	AD POR ACCIONES SIMPLIFIC	ADA
anizacion		and the second second state	
ividad Económica	marcados con asterisco (*) son obli	gatorios una vez naya concluido, e	de clic en CONTINUAR. Recuerde que los o
tos Financieros			
viar Formulario	Ubicación y Datos General	es	
	Ubicación de la empresa*	Tipo de Zona*	Código Postal
	Seleccione	Seleccione	•
	Dirección del domicilio principal•		
	CR 19 12 90		
	Departamento	Municipio	Barrio
	CALDAS		• Seleccione
	Teléfono 1*	Teléfono 2	Teléfono 3
	3142565432		
	Email*		

Elegir la misma dirección

Datos de Ubicación para Notificación				
Tipo de Zona* Urbana *	La sede administrativa es:* Arriendo *	Código Postal		
Dirección de notificación* CR 19 12 90		٩		
Departamento* CALDAS Teléfono 1 para Notificación* 3142565432 Email para Notificación* rescobar@gmail.com	Municipio* MANIZALES Teléfono 2 para Notificación	Barrio Seleccione • Teléfono 3 para Notificación		
Autorizaciones				
De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento SI Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo a la Cámara de Comercio para que envíe notificaciones o comunicaciones relacionadas con los registros públicos a nuestro cargo, a los correos electrónicos aquí informados.				
Regresor		Continuar		

Organización

En el paso de organización están las siguientes tres (3) secciones: Datos de la empresa, Datos del representante legal y Composición del capital social.

Datos de la Empresa		
Fecha de Constitución* Desde* 29/12/2019		
Estado actual de la empresa*	Personal ocupado a nivel nacional*	(%) Trabajadores temporales*
Etapa Preoperativa 🔻	0	25,96
Número total de mujeres empleadas en la empresa*	Número de mujeres que ocupan cargos directivos*	Porcentaje de participación de las mujeres en el capital social.*
0	0	0,00
Grupo NIIF*	¿Tiene un proceso de innovación?*	Empresa Familiar*
Grupo II NIFF Pyme 🔻	NO	NO T
¿Aporta al sistema de seguridad y pro	tección social?*	
NO	•	
Seleccione si es		
Importador	Exportador	🗏 Usuario Aduanero

Representante Legal o Inscrito	
Nombre o Razón Social*	
RODRIGUEZ OVALLE GISELLY XIM	ENA
Número de documento*	
1032406172	
Tipo de Documento*	
Cédula de Ciudadanía	T
Composición del Capital Soci	id.
Escriba los respectivos porcentajes d para capital nacional y extranjero. R igual al 100%. Es decir, la sumatoria de los aportes sumatoria de los aportes públicos y p que la suma de los tipos de capital s	e los distintos tipos de aporte que tiene la empresa (públicos y privados) tanto tecuerde que la sumatoria de los aportes nacionales y extranjeros debe ser públicos y privados de capital nacional debe ser equivalente a su total; y la privados de capital extranjero, debe ser proporcional a su total, de tal forma ea igual al 100%.
Público %*	Privado %*
0	100
Capital Extranjero*	
Público %*	Privado %*
0	0
Regresar	Continuar

Diligencie los datos de acuerdo con la situación de la empresa. Si requiere información adicional por favor utilice nuestros canales de atención.

Actividades económicas

En el paso de las actividades económicas el sistema mostrará los códigos de actividades consumidas del formulario PreRUT

Actividades Económicas 🛛 🛛 🛛 🛛 💿			
Actividad Económica No 1* 🛛 🔞			
Descripción	Código CIIU	Fecha Inicio*	Q
Edicion de programas de informatica (software)	5820	04/12/2019	â
Actividad Económica No 2			
Descripción	Código CIIU	Fecha Inicio	Q
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	9609	26/11/2019 🗮	Ē
Actividad Económica No 3			
Descripción		Código CIIU	Q
			Î
Actividad Económica No 4			
Descripción		Código CIIU	Q
			â
Indique a continuación el CIIU por el cual recibió mayores ingresos por actividad ordinaria* 9609			
Regresar		Co	ntinuar

Datos financieros

El sistema trae el valor de Activos que fue suministrado por el usuario al inicio del proceso. En esta subsección, el usuario debe especificar el valor de cada uno de los ítems dispuestos en el formulario. El formulario esta prellenado con CEROS debido a que algunos datos son obligatorios y se supone un proceso de creación de empresa que la mayoría de las veces no tiene datos financieros en su inicio.

Recuerde que los signos de interrogación son ayudas que tiene el proceso y que se acceden si se coloca el puntero en este signo, de igual manera, recuerde que los campos marcados con un asterisco rojo son obligatorios.

Activo		
Corriente •	No Corriente	Activo Total •
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Pasivo Total *
0	0	0
Patrimonio Neto*	Pasivo + Patrimonio*	
10.000.000	10.000.000	
Perdidas y Ganancias		
Ingresos de Actividad Ordinaria*	Otros Ingresos	Costo de Ventas
0	0	0
Gastos Operacionales	Otros Gastos	Gastos por Impuestos
0	0	0
Utilidad Operacional	Resultado del Período	

Enviar formulario

Regresar

Ubicación	ď
Organización	¢
Actividad Económica	¢
Datos Financieros	¢
Enviar Formulario	

GEORGE SAS

0

0

Tipo: PERSONA JURIDICA - SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Para finalizar el diligenciamiento de este formulario, seleccione "Continuar" y luego "Enviar Formulario".

Tenga en cuenta que una vez realizado este proceso, no podrá cambiar los datos diligenciados en este formulario. Para editar, seleccione **"Regresar"**

0

0



Continuar

Se presenta la opción de retornar a un paso previo o en su defecto dar clic en "**Continuar**" para proceder a generar el formulario de registro.

io	C	Documentos requeridos para el trámite	
Preliquidación	¢	Diligencie los formatos que a continuación se relacionan, por favor revisar las instrucciones para diligenciar los campos de información.	
PreRUT	¢	ASISTENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	
Nombres	C	Si no tiene el documento de constitución, puede utilizar éste asistente para construirlo. De clic	
Tipo de Documento	¢	en el botón DILIGENCIAR para iniciar el proceso.	
Documentos			
Firmado Electrónico		FORMULARIO DE MATRÍCULA (ELECTRÓNICO)	
Liquidación y Pago		Ingrese al Formulario de matrícula de su empresa, este es un documento electrónico, no es	
Finalización del Trámite		necesario imprimirio para que se anexe a su solicitud.	

El proceso da la opción de descargar el formulario creado haciendo clic en "**Descargar**". Note que el visto bueno aparece en verde haciendo significar que este proceso se concluyó.

Firmado electrónico

Una vez firmado el documento de constitución por parte de todos los socios (quienes recibieron un email con las instrucciones para realizar el proceso), el representante legal de la sociedad procederá a realizar el firmado electrónico del trámite.

Inicio	¢	Firma			
Preliquidación	¢	Para firmar la solicitud de matricula, usted debe ingresar la clave con la que gestionó la identificación de usuario en el momento de su registro en el Portal y con la cual usted accede a los servicios VUE.			
PreRUT	¢	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,		
Nombres	¢	Estado del proceso de f	irmado por parte de la	os socios	
Tipo de Documento	¢	Documento	Nombre	Firmado	Fecha - Hora
Documentos	Ø	C.C. 1095789456	CARLOS CACERES	\bigcirc	02/01/2020 - 19:10:32
Firmado Electrónico					
Liquidación y Pago		Ingrese la contraseña del rep	resentante legal*		
Finalización del Trámite		•••••]	

Continuar

En el campo "**Ingrese la contraseña del representante legal**", se debe digitar la clave que fue enviada vía correo electrónico para con ello completar el proceso del firmado electrónico del trámite.

Si el proceso del firmado fue realizado de manera exitosa, el portal enviará al usuario al paso de la liquidación del trámite.

Liquidación y pago

En este paso del proceso, el portal le presentará al usuario los diferentes conceptos que se liquidaron asociados con el trámite de constitución que está realizando.

Inicio	¢
Preliquidación	¢
PreRUT	C
Nombres	C
Tipo de Documento	¢
Documentos	¢
Firmado Electrónico	¢
Liquidación y Pago	
Finalización del Trámite	

Liquidación y Pago

Estimado empresario:

Por favor **revise** el detalle de su liquidación **antes** de continuar con el pago.

#	Nombre	Cantidad	Activos	Valor
1	CONSTITUCION DE SOCIEDADES COMERCIALES	1	1.500.000	45.000
2	MATRICULA PERSONA JURIDICA	1	80.000	43.000
3	FORMULARIO REGISTRO MERCANTIL	1		6.100
4	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	1		6.100
5	LIBROS DE COMERCIO - ACTAS	1		15.000
6	LIBROS DE COMERCIO - ACCIONISTAS	1		15.000
7	BENEFICIO MATRICULA 100% LEY 1780	1	80.000	-43.000

Total: \$87.200

Tenga en cuenta: el portal VUE sólo admite pagos **PSE** con débito a cuentas bancarias y tarjetas de crédito. En caso de no disponer de estas opciones de pago, usted **no** podrá continuar con el proceso virtual de creación de empresa.

Continuar con el Pago en Línea

Para iniciar con el pago, de clic en el botón "Continuar con el Pago en Línea".

El sistema pone a disposición del usuario los medios de pago electrónicos que posea la cámara de comercio.

Pagar con Sistema PlacetoPay
PlacetoPay
La plataforma de pago PLACETOPAY es una plataforma de pago utilizada por la Cámara de Comercio que permite el pago en forma segura haciendo uso de Tarjetas de Crédito y/o debitando su cuenta de ahorros o corriente. <u>PREGUNTAS FRECUENTES</u>
Si usted lo desea imprima el volante de pago en bancos y diríjase a cualquiera de las entidades financieras o corresponsales bancarios con los que tenemos convenio de recaudo, como son: Banco Davivienda, Puntos de venta de Almacenes Exito, Puntos Baloto, Puntos de pago SURED.

Una vez se realiza el pago, el trámite se da por finalizado.

Finalización del Trámite

En esta subsección, el componente de creación de empresa genera un sobre y lo envía tanto al usuario como a la Cámara de Comercio para que se realice el proceso de Back office necesario para que la empresa termine el proceso de registro.

Por otro lado, este es un proceso evolutivo que añadirá en el futuro más validaciones y procesos más universales tales como un registro único del usuario en toda la red cameral.

GLOSARIO

ANI: Archivo Nacional de Identificación. Archivo que contiene los datos tanto biométricos como de identificación de los ciudadanos colombianos.

Certicámara: Entidad especializada en procesos de validación de identidad y en firma electrónica y digital de documentos.

RNEC: Registraduría Nacional del Estado Civil. Entidad estatal encargada de la gestión de datos de los ciudadanos colombianos y con nacionalidad colombiana.

RNMC: Registro Nacional de Medidas Correctivas. Base de datos gestionada por la Policía Nacional para relacionar los contraventores del Código Nacional de Policía.

RUES: Registro Único Empresarial y Social. Registro de comerciantes que es administrado por Confecámaras.

SII: Sistema Integrado de Información. Sistema cameral que administra Confecámaras y que es utilizado por cincuenta cámaras de comercio.